

Ayudas en especie de entrega de plantas para la creación, regeneración y mejora de zonas verdes en terrenos de propiedad municipal

Administración convocante: Junta de Castilla y León (Consejería de Medio Ambiente)

Fecha inicio: 8/12/2009

Fecha límite: 23/12/2009

Título

Orden MAM/2227/2009, de 25 de noviembre, por la que se convocan ayudas en especie a las Entidades Locales de Castilla y León, consistentes en la entrega de plantas para la creación, regeneración y mejora de zonas verdes en terrenos de propiedad municipal. (BOCyL núm. 234, de 7 de diciembre de 2009.)

Objetivos/Finalidad

Esta Orden tiene por objeto convocar para el año 2009, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas en especie consistentes en la entrega de plantas a las Entidades Locales de Castilla y León para la creación, regeneración y mejora de zonas verdes en terrenos de propiedad municipal, destinados a una finalidad pública.

Requisitos Entidad Local

Podrán solicitar las plantas cuya entrega se convoca en esta Orden, las Entidades Locales de Castilla y León que, con una población inferior a 2.500 habitantes, tengan un bajo índice de espacios verdes en su territorio municipal.

No podrán ser beneficiarios aquellos municipios o entidades locales menores que teniendo concedida planta en virtud de la Orden MAM/1721/2008, de 29 de septiembre, publicada en «*El Boletín Oficial de Castilla y León*» n.º 195, de 8 de octubre de 2008, no la hayan retirado.

Documentación a Presentar: Conforme al modelo y anexos

Lugar de Presentación

Plaza de la Constitución, 1 37071 Salamanca

Direcciones de contacto

Consejería de Medio Ambiente
C/ Rigoberto Cortejoso, 14
47014 Valladolid
Valladolid
Tlfno: 983 419 988
Fax: 983 419 854